



## CERTIFICACIÓN

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este Término **CERTIFICA** El preámbulo **Puntos Varios** y parte Final del **Acta No.019/2021.-** De la Sesión Celebrada por La **HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**, y que Literalmente Dice: **ACTA NUMERO DIECINUEVE** en La Ciudad de La Lima, Departamento de Cortés a los Siete días del Mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno a las 5:00 P.M. en Sesión **EXTRAORDINARIA**, celebrada por La Honorable Corporación Municipal. En La Sala de Regidores; presidióla Señora **Vice Alcaldesa Municipal KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME**; presentes los Señores Regidores: **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, ROSA EVA CASTILLO MADRID, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ Y HERIBERTO ESPINAL (Con la ausencia del Señor JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ (Alcalde Municipal quien hace gestiones inherentes a su cargo) y ausencia de los Señores Regidores ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Y JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO(Excusa))** y presente el Secretario del Despacho que da Fe, se procedió de la manera siguiente:

**PUNTO No.1.-**Una vez comprobado el quórum La Señora Vice Alcaldesa Municipal declara abierta la Sesión a las 5:00 PM.

**PUNTO No. 2.-** El Licenciado **EDWIN ARMANDO OLIVA**, Contador Municipal envía a la Corporación Municipal la documentación soporte de los 18 incisos los cuales describen la documentación original que deberá acompañar al informe de Rendición de Cuenta correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, solicitada a esta Alcaldía mediante Oficio 001/2020-PRESIDENCIA.-**Documentación soporte de los 18 incisos de la Rendición de cuenta 2019 que son del conocimiento de los miembros presentes de la Corporación Municipal y los cuales son conforme a su original.-**

**PUNTO No. 3.-** El Licenciado **EDWIN ARMANDO OLIVA**, Contador Municipal envía a la Corporación Municipal los valores presupuestados y no ejecutados para el Ejercicio Fiscal 2019 para que sean de conocimiento y aprobados por la Corporación Municipal

Siendo dentro de los más relevantes la falta de recaudación de ingresos en las siguientes cuentas:

Código	Cuenta	Presupuesto Definitivo	Total Recaudado	Pendiente de Recauda	Observaciones
110-01	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	16,037,935.81	7,356,909.51	8,681,026.30	Baja Recaudación
110-02	Impuesto sobre bienes inmuebles rurales	4,179,061.24	1,964,616.80	2,214,444.44	Baja Recaudación
111-01	Impuesto personal	4,917,268.17	2,512,336.45	2,404,931.72	Baja Recaudación
112-01	Fincas de agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	6,249,066.57	3,511,863.92	2,737,202.65	Baja Recaudación
113-20	Puesto de venta de	1,436,440.43	146,133.33	1,290,307.10	Baja





	artesanía				Recaudación
117-01	Telefonía Móvil	2,484,364.30	966,614.92	1,517,749.38	Baja Recaudación
118-12	Limpieza de cementerios	2,500,000.00	62,607.00	2,437,393.00	Baja Recaudación
118-99	Otros servicios municipales	4,456,425.91	2,247,535.62	2,208,890.29	Baja Recaudación
122-01	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	7,000,000.00	5,951,191.71	1,048,808.29	Baja Recaudación
112-04	Impuesto a establecimientos comerciales	3,500,000.00	3,500,000.00	2,866,454.60	Baja Recaudación
126-01	Por impuestos	5,500,000.00	757,730.14	4,742,269.86	Baja Recaudación
230-01	Contribución por Mejoras Municipales	34,683,372.27	254,784.64	34,428,587.63	No se ha cobrado los proyecto a través de construcción por mejoras
250-03	Otras Transferencias Eventuales ( FHis PMA Otros )	19,514,397.68	940,306.37	18,574,091.31	Transferencia que se dejaron de recibir por mal uso de fondos Corporación anterior
280-07	Ingresos Peaje	13,500,000.00	405,088.39	13,094,911.61	Se dejó de recibir por destrucción de los peajes

Siendo dentro de los más relevantes la falta de recaudación de ingresos en las siguientes cuentas:

Código	Cuenta	Presupuesto Definitivo	Total Devengado	Pendiente de Devengar	Observaciones
111	Sueldos y Salarios Básicos	36,523,841.63	32,874,707.27	3,649,134.36	Solo se ejecutó el 89%
114	Aguinaldo y Decimocuarto Mes	6,134,070.54	4,987,040.47	1,147,030.07	Solo se ejecutó el 81%
115	Complementos / Vacaciones	2,658,714.58	1,208,675.62	1,450,038.96	Solo se ejecutó el 46%
121	Sueldos y Salarios Básicos	1,866,456.00	1,207,201.34	659,254.66	Solo se ejecutó el 54%
161	Beneficios y Compensaciones	3,000,000.00	915,034.12	2,084,965.88	Solo se ejecutó el 31%
211	Energía Eléctrica	3,000,000.00	249,652.07	3,050,347.93	Solo se ejecutó el 5%
256	Serv. Técnico de Profesional de Informática	1,085,000.00	210,036.00	874,964.00	Solo se ejecutó el 19%
365	Material de Seguridad	1,400,000.00	644,571.59	755,428.41	Solo se ejecutó el 20%
413	Adquisición de terrenos p/ usos	5,800,000.00	0.00	5,800,000.00	No se ejecuto





441	Adquis.de Equipo de Construcción	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	No se Ejecuto
442	Adquis.de Auto vehiculos	1,775,000.00	35,000.00	1,740,000.00	Solo se ejecutó el 2%
448	Planta Eléctrica	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	No se Ejecuto
461	Construccion,adiciones y mejoras de edificios	16,181,189.90	3,027,168.88	13,154,021.02	Solo se ejecutó el 23%
464	Const.Adic.y Mejoras Sistem.Agua	4,000,000.00	178,939.20	3,821,060.80	Solo se ejecutó el 13%
465	Const.Adic.y Mejoras Sistem.Agua	3,100,000.00	3,100,000.00	3,100,000.00	No se Ejecuto
466	Const. Adic. Y Mejoras, Calles y	33,235,702.41	11,113,901.81	22,121,800.60	Solo se ejecutó el 42%
467	Construcción y mejoras de Parques	5,000,000.00	565,905.73	4,434,094.27	Solo se ejecutó el 11%
468	Construcción adic. Mejora Obras	3,000,000.00	1,357,043.91	1,642,956.09	Solo se ejecutó el 45%
732	Intereses d.la deuda s/préstamo	8,200,000.00	1,000,000.00	7,200,000.00	Solo se ejecutó el 25%
736	Amortización de la Deuda	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	No se Ejecuto

Valores presupuestados y no ejecutados del Ejercicio Fiscal 2019 que fueron del conocimiento y aprobados por unanimidad de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal.-

**PUNTO No. 4.** El Licenciado **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite a la Corporación Municipal El Dictamen del Programa SAMI en virtud por no contar a la fecha con el modulo de ingreso, así como el modulo contable lo que ocasionaría un atraso en la información presupuestaria y contable por lo que solicita anular la certificación en el cual indicábamos que iniciáramos con el programa antes mencionado, Asimismo se lee nota enviada por el Licenciado JOEL YANES del Departamento de Presupuesto en donde manifiesta que las capacitaciones del Sistema de Administración Municipal Integrado en fecha noviembre 2018 y noviembre 2019 en Tegucigalpa era para hacer el anteproyecto de presupuestos correspondientes a los siguientes años, el cual no se completo, el personal de SEFIN apoyo pero solo se hizo una parte (60%) del anteproyecto estando ellos del 25 al 29 de noviembre 2019 del cual quedando incompleta la información al SAMI, en vista que no pudieron integrar todos los datos en su totalidad no pueden trabajar con dicho sistema debido a estas circunstancias, recomienda seguir trabajando con los sistemas existentes que tiene la Alcaldía.-**Solicitud que es del Conocimiento de los Miembros presentes de la Corporación Municipal.-**

**PUNTO No. 5.- ACUERDO CORPORATIVO: LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE LA LIMA, DEPARTAMENTO DE CORTES. CONSIDERANDO:** Que en Fecha Veintiocho (28) de Junio del año Dos Mil Diecinueve, mediante el Punto No. 8.1 del Acta No. 15/19 Se acordó que esta Alcaldía Municipal acepta la Implementación del Sistema SAMI para el año 2020.- **CONSIDERANDO:** Que se recibió solicitud de parte del Contador Municipal en donde expone que a la fecha el programa SAMI no cuenta con el modulo de ingreso, así como el modulo contable lo que ocasionaría un retraso en la información presupuestaria y contable por lo que solicita anular la certificación en el cual se indica que se iniciaría con el programa antes mencionado.-**CONSIDERANDO:** Que también se

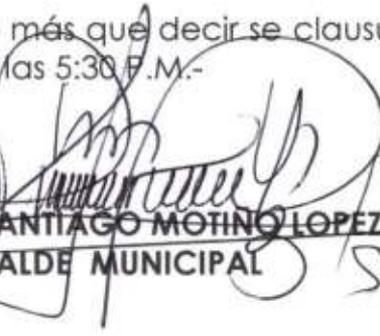


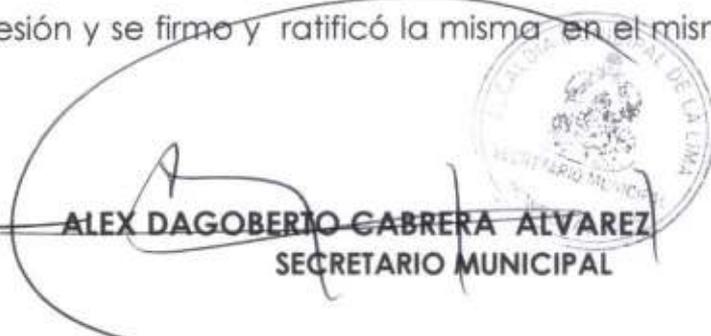


recibió solicitud de parte del Licenciado Joel Yanes del Departamento de Presupuesto en donde manifiesta que no se completaron las capacitaciones quedando incompleta la información de SAMI en virtud que no pudieron integrar todos los datos en su totalidad y no pueden trabajar con dichos sistema, por lo que recomienda seguir trabajando con los sistemas existentes que tiene la alcaldía Municipal. **CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal es el Órgano deliberativo de la Municipalidad electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del termino municipal teniendo las facultades de Crear, Reformar y Derogar los instrumentos normativos locales de conformidad con La Ley. - **POR TANTO:** En uso de las Facultades que La ley le confiere por unanimidad de Votos de los Miembros presentes **ACUERDA:**

**UNICO:** Derogar el Punto No. 8.1 del Acta No. 15/19 de fecha Veintiocho de Junio del Año 2019 el cual queda sin valor y efecto la implementación del sistema SAMI para el año 2020 en esta Alcaldía Municipal, por lo que se seguirá trabajando con los Sistemas financieros existentes.-

No habiendo más que decir se clausuro la sesión y se firmo y ratificó la misma en el mismo acto siendo las 5:30 P.M.-

  
**JOSE SANTIAGO MOTINO LOPEZ**  
ALCALDE MUNICIPAL

  
**ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



## **CERTIFICACIÓN**

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este Término **CERTIFICA** El preámbulo **Puntos Varios** y parte Final del **Acta No.020/2021** De la Sesión Celebrada por La **HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**, y que Literalmente Dice: **ACTA NUMERO VEINTE** En la Ciudad de La Lima Departamento de Cortes a los Quince Días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno.- Siendo las: 2:00 P.M. en Sesión **ORDINARIA** Celebrada por la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** En la Sala de Regidores. Presidio La Señora **KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME** Vice Alcaldesa Municipal, presentes los señores Regidores: **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA, ROSA EVA CASTILLO MADRID, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ y HERIBERTO ESPINAL** (Con la Ausencia del Señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** (Quien realiza gestiones inherentes a su cargo) y presente el Secretario del Despacho que da Fe **Abog. ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** se procedió de la siguiente manera:

**PUNTO No.1.** -Una vez comprobado el quórum La señora Vice Alcaldesa Municipal declara abierta la Sesión a las 2:00 P.m.

**PUNTO No.2.**-El Secretario procedió a darle lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Comprobación de quórum  
Apertura de la sesión  
Lectura y aprobación del Acta Anterior  
Lectura de correspondencia interna  
Lectura de correspondencia externa  
Informes Corporativos  
Mociones  
Puntos Varios  
Clausura de la sesión

**PUNTO No.3.**-El Señor Secretario **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** procedió a darle lectura al acta anterior **018/2021** la cual fue aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal.-

### **PUNTO No. 4.- CORRESPONDENCIA INTERNA.-**

**PUNTO No. 4.1.**- El Licenciado **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite para conocimiento a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** El Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2022 el cual será de:

Ingresos: 217, 768,695.81  
Egresos: 217, 768,695.81

**Anteproyecto del Presupuesto que es del conocimiento de los Miembros presentes de la Corporación Municipal.-**





**PUNTO No. 4.2.-** Se da lectura al Informe remitido por la Licenciada **ERIKA ALVAREZ ROMERO** Auditora Interna Municipal sobre las actividades desarrolladas al 13 de Agosto al 08 de Septiembre del presente año el cual se describe a continuación:

1. Se le ha dado seguimiento a la información que a diario proporciona el departamento de Tesorería y Control de ingreso comparando la línea de ingresos la cual no sea encontrado diferencia alguna y verificada con el Departamento de Contabilidad.
2. Se han realizado arqueos imprevistos y programados los 15 y ultimo de cada mes.
3. Se ha revisado el fondo rotatorio.
4. Se esta realizando revisión de ingresos que corresponden al año 2021.
5. Mensualmente se esta acompañando a la encargada de Bienes Municipales (Odalís Amaya) al Hospital Limeños de Corazón, para la realización del inventario en el departamento de Bodega, del cual a finales de julio no realizo por el rebrote de COVID-19.-
6. Se esta realizando una revisión de cheques emitidos para poder comprobar que se han seguido los procesos administrativos en cada uno de ellos emitidos durante los meses de enero a Junio del presente año.-.
7. Dando Apoyo de revisión en el área de Control Tributario.- **Informe que es del conocimiento de los miembros presentes de la Corporación Municipal.- El Señor Regidor Astor Adolfo Amaya Fuentes manifiesta en relación al inciso No. 5 del Informe de auditoría que en el Municipio no existe Hospital Publico, lo que existe en un Centro de Triage, hace tal comentario por si en algún momento se suscita una emergencia y fallece una persona de ello puedan derivar demandas, por lo que se exonera de responsabilidad porque lo que existe en el Municipio es un Centro de Triage para atención de personas que presenten síntomas de COVID-19, Lo que opera como sistema de salud publica en La Lima son tres Cesamos los cuales son: El de La Planeta, el del Centro de Lima y el de Flores de Oriente.- Ante dicho comentario se Adhieren los señores Regidores Jesús Amadeo Hernández, Ana del Carmen Murillo Mendoza y Jose Leonardo Viera Zavala.-**

#### **PUNTO No. 5.- CORRESPONDENCIA EXTERNA.-**

**PUNTO No. 5.1.-**El Licenciado **EDGARDO ENRIQUE BONILLA** Gerente General de Aguas de La Lima remite a **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2022 correspondiente a la Unidad Municipal de Aguas de La Lima el cual será de: Ingresos L. 27,453,843.61 y Egresos de L. 27,453,843.61.-**Anteproyecto del Presupuesto que es del conocimiento de los Miembros presentes de la Corporación Municipal manifestando el señor Regidor Astor Adolfo Amaya Fuentes que dicho anteproyecto debe de ser aprobado por la Junta Directiva de Aguas de La Lima y esta debe remitirlo a Corporación Municipal para su conocimiento a este comentario se adhiere el señor Regidor José Leonardo Viera Zavala.-**

**PUNTO No. 5.2.-** El Señor **JOSE ANGEL CORTES SOSA** remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitando la condonación de lo que es el impuesto del Negocio "Billares y Pulpería Elena" ya que en ese tiempo de pandemia no ha abierto el Billar desde la fecha 17 de marzo 2020 hasta la fecha actual, ya que el Gobierno ordeno cerrar los negocios por tiempo de pandemia esta dispuesto a pagar los impuestos de la pulpería porque





estuvo vigente pero el negocio del billar no. **Solicitud que es del conocimiento de los miembros presentes de la Corporación Municipal manifestando el señor Regidor Jose Leonardo Viera Zavala que este tipo de solicitudes se pueden resolver administrativamente, y no llegar al pleno tiene en entendido que el contribuyente ya resolvió su situación.-**

**PUNTO No. 5.3.-** Los señores **WILMER GEOVANY LEIVA Y JENNIFER BRIZUELA** Presidente y Secretaria del Patronato de la Colonia Cerrato remiten a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitando les autoricen la aprobación de tranclas para seguridad de su colonia ya que hay vehículos que entran como locos y en su colonia hay personas de la tercera edad, discapacitados, personas embarazadas y niños y están expuestos a estos conductores irresponsables.- **Solicitud que se remite al Depto. Legal para que emita opinión al respecto.-**

**PUNTO No. 5.4.-** El señor **OSWALDO MENCINAS CALDERON** Remite a la **HONORABLE CORPROACION MUNICIPAL** solicitando una ayuda económica por la cantidad de L. 20,000.00 para poder comprar los materiales solicitados por el medico para colocación de placa periarticular distal para tibia y una placa 1/3 de caña peroné ya que no cuenta con los recursos necesarios para realizar dicha compra.- **Solicitud que es del conocimiento de los miembros presentes de la Corporación Municipal por lo que dicha petición se deja en suspenso hasta tener el informe financiero que se le solicito al Depto. de Contabilidad y conocer la disponibilidad financiera municipal.-**

#### **PUNTO No. 6.- INFORMES CORPORATIVOS.-**

**PUNTO No. 6.1.-** El señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** Alcalde Municipal presenta el Informe de actividades desarrolladas, Correspondiente al mes de Agosto 2021 el cual se adjunta.-

**PUNTO No. 6.2.-** La señora **KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME** Vice Alcaldesapresenta el Informe de actividades desarrolladas al mes de Agosto 2021 el cual se adjunta.-

**PUNTO No. 6.3.-** El señor **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA** Regidor Municipal presenta el Informe de actividades desarrolladas, Correspondiente al mes de Agosto 2021 el cual se adjunta.-

**PUNTO No. 6.4.-** La señora **ROSA EVA CASTILLO MADRID** Regidora Municipalpresenta el Informe de actividades desarrolladas, Correspondiente al mes de Agosto 2021 el cual se adjunta.-

**PUNTO No. 6.5.-** El señor **OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ** Regidor Municipal presenta el Informe de actividades desarrolladas, Correspondiente al mes de Agosto 2021 el cual se adjunta.-

**PUNTO No. 6.6.-** El Señor **HERIBERTO ESPINAL**Regidor Municipal presenta el Informe de actividades desarrolladas, Correspondiente al mes de Agosto 2021 el cual se adjunta.-





**PUNTO No. 6.7.-** El señor Regidor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** manifiesta que ellos están en proceso legal su situación y sus informes se estarán presentando con su apoderado Legal al ente correspondiente. A este comentario se adhieren los señores regidores **ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO y JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA.-**

**PUNTO No. 7.- MOCIONES.-**  
**\*\*\* NO HUBIERON\*\*\*\***

**PUNTO No. 8.- PUNTOS VARIOS.-**

**PUNTO No. 8.1.-ACUERDO CORPORATIVO: LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE LA LIMA DEPARTAMENTO DE CORTES** por unanimidad de Votos ACUERDA:

1.- Suspenden Temporalmente la aprobación de Ayudas Humanitarias que se presentan ante esta Corporación Municipal, en virtud que se esta a la espera del informe que se le solicito al Contador Municipal y así conocer la disponibilidad financiera y así poder continuar brindando ayudas económicas.-

**PUNTO No. 9.-** No habiendo más que decir finaliza la sesión Ordinaria de Sesión de Corporación Municipal siendo las 2:30 de la Tarde.-



**JOSE SANTIAGO MOTINO LOPEZ**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

S,



**ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



## **CERTIFICACIÓN**

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este Término **CERTIFICA** El preámbulo **Puntos Varios** y parte Final del **Acta No.021/2021** De la Sesión Celebrada por La **HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**, y que Literalmente Dice: **ACTA NUMERO VEINTIUNO** En la Ciudad de La Lima Departamento de Cortes a los Treinta Días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno.- Siendo las: 10:00 A.M. en Sesión **ORDINARIA** Celebrada por la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** En la Sala de Regidores. Presidió La Señora **KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME** Vice Alcaldesa Municipal, presentes los señores Regidores: **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA, ROSA EVA CASTILLO MADRID, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ y HERIBERTO ESPINAL** (Con la Ausencia del Señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** (Quien realiza gestiones inherentes a su cargo) y presente el Secretario del Despacho que da Fe **Abog. ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** se procedió de la siguiente manera:

**PUNTO No.1.** -Una vez comprobado el quórum La señora Vice Alcaldesa Municipal declara abierta la Sesión a las 10:00 A.m.

**PUNTO No.2.**-El Secretario procedió a darle lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Comprobación de quórum  
Apertura de la sesión  
Lectura y aprobación del Acta Anterior  
Lectura de correspondencia interna  
Lectura de correspondencia externa  
Informes Corporativos  
Mociones  
Puntos Varios  
Clausura de la sesión

**PUNTO No.3.**-El Señor Secretario **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** procedió a darle lectura al acta anterior **020/2021** la cual fue aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal.-

**Nota:** Se Integra a la Sesión La señora Regidora ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA siendo las 10:10 AM.-

### **PUNTO No. 4.- CORRESPONDENCIA INTERNA.-**

**PUNTO No. 4.1.**-Se da lectura al Informe remitido por la Licenciada **ERIKA ALVAREZ ROMERO** Auditora Interna Municipal sobre las actividades desarrolladas al 09 de Septiembre al 28 de Septiembre del presente año el cual se describe a continuación:

1. Se le ha dado seguimiento a la información que a diario proporciona el departamento de Tesorería y Control de ingreso comparando la línea de ingresos la cual no sea encontrado diferencia alguna y verificada con el Departamento de Contabilidad.





2. Se han realizado arqueos imprevistos y programados los 15 y ultimo de cada mes.
3. Se ha revisado el fondo rotatorio.
4. Se esta realizando revisión de ingresos que corresponden al año 2021.
5. Mensualmente se esta acompañando a la encargada de Bienes Municipales (Odalis Amaya) al Hospital Limeños de Corazón, para la realización del inventario en el departamento de Bodega, del cual a finales de agosto no realizo por el rebrote de COVID-19.-
6. Se esta realizando una revisión de cheques emitidos para poder comprobar que se han seguido los procesos administrativos en cada uno de ello emitidos durante los meses de enero a Junio del presente año.-.
7. Envío del POA 2022 para su correspondiente aprobación.- **Informe que es del conocimiento de los miembros presentes de la Corporación Municipal, en relación al POA 2022 se leerá para su posterior aprobación.- El Señor Regidor Astor Adolfo Amaya Fuentes manifiesta en relación al inciso No. 5 del Informe de auditoria que en el Municipio no existe Hospital Publico, lo que existe en un Centro de Triage, hace tal comentario por si en algún momento se suscita una emergencia y fallece una persona de ello puedan derivar demandas, por lo que se exonera de responsabilidad porque lo que existe en el Municipio es un Centro de Triage para atención de personas que presenten síntomas de COVID-19, Lo que opera como sistema de salud publica en La Lima son tres Cesamos los cuales son: El de La Planeta, el del Centro de Lima y el de Flores de Oriente.- Ante dicho comentario se Adhieren los señores Regidores Jesús Amadeo Hernández, Ana del Carmen Murillo Mendoza y José Leonardo Viera Zavala.-**

**PUNTO No. 4.2.-** Se hace de conocimiento devolución de solicitud de ayuda a nombre de **EULALIO ROSA MURILLO** del Asentamiento Humano Canaán del cual no se dio con su paradero para realizar su socioeconómico.- **Solicitud que es de conocimiento de los miembros presentes de la Corporación Municipal.-**

**PUNTO No. 4.3.-**El Licenciado **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** el Dictamen del Presupuesto para el año 2020, Correspondiente al Primer Trimestre enviado por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, para ser de conocimiento de la Corporación Municipal.- **Dictamen que es leído y es del conocimiento de los miembros presentes de la Corporación Municipal.-**

**PUNTO No. 4.4.-** El Licenciado **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** el Dictamen del Presupuesto para el año 2020, Correspondiente al Segundo Trimestre enviado por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, para ser de conocimiento de la Corporación Municipal.- **Dictamen que es leído y es del conocimiento de los miembros presentes de la Corporación Municipal.-**

**PUNTO No. 4.5.-** El Licenciado **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** el Dictamen del Presupuesto para el año 2020, Correspondiente al Tercer Trimestre enviado por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, para ser de conocimiento de la Corporación





Municipal.- **Dictamen que es leído y es del conocimiento de los miembros presentes de la Corporación Municipal.-**

**PUNTO No. 4.6.-El Licenciado EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Notificando que en relación al Punto No. 3 del Dictamen del Tercer Trimestre del año 2020, solicita certificación en la que se detalle que por error involuntario del contador Municipal, se presentaron las Rendiciones GL en forma Trimestral y no Acumulada ya que estas no fueron impresas una vez aprobado cada trimestre sin al final de ella cuando solamente da la ultima acumulada.- **Notificación que es del conocimiento de los miembros presentes de la Corporación Municipal.-**

**PUNTO No. 4.7.-El Licenciado EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** el Dictamen del Presupuesto 2020, enviado por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, para ser de conocimiento de la Corporación Municipal.- **Dictamen del Presupuesto 2020, que es leído y es del conocimiento de los miembros presentes de la Corporación Municipal.-**

**PUNTO No. 4.8.-El Señor EDWIN ARMANDO OLIVA**, Contador Municipal, remite para su análisis y aprobación a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL**, el informe de Rentísticos de Ingresos y Egresos, Estados Financieros, Balanza de Comprobación correspondientes al Mes de Enero del 2021 para su respectivo análisis, siendo el total de Ingresos del **Periodo Dieciocho Millones Cuarenta Mil Seiscientos Veintidós Lempiras con 27/100 (Lps. 18,040,622.27)** y Total de Egresos del periodo **Seis Millones Ciento Treinta y Cuatro Mil Trescientos Quince Lempiras con 03/100 (Lps.6,134,315.03)**.Ampliamente Discutido y Analizado el presente informe rentístico se somete a votación quedando de la siguiente manera: Con los Votos a Favor de los señores regidores: **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ, HERIBERTO ESPINAL, ROSA EVA CASTILLO MADRID y KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME** Vice Alcaldesa Municipal, con los votos en contra de los señores regidores: **ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Y ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES**, quienes razonan su voto en contra manifestando que no les brindaron copia en físico de la información financiera que se presento por lo menos un día antes para analizarla con mas tiempo y solicitan les brinde copia de la información financiera.- En consecuencia por Mayoría de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal y de aplicación inmediata se aprueba el Informe rentístico de ingresos y egresos correspondiente al mes de Enero del año 2021.-

**PUNTO No. 4.9.-El Señor EDWIN ARMANDO OLIVA**, Contador Municipal, remite para su análisis y aprobación a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL**, el informe de Rentísticos de Ingresos y Egresos, Estados Financieros, Balanza de Comprobación correspondientes al Mes de Febrero del 2021 para su respectivo análisis, siendo el total de Ingresos del **Periodo Cinco Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Setenta y Cuatro Lempiras con 19/100 (Lps. 5,699,974.19)** y Total de Egresos del periodo **Nueve Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Lempiras con 49/100 (Lps.9,974,800.49)**.Ampliamente Discutido y Analizado el presente informe rentístico se somete a votación quedando de la siguiente manera: Con los Votos a Favor de los señores regidores: **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ,**





HERIBERTO ESPINAL, ROSA EVA CASTILLO MADRID y KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME Vice Alcaldesa Municipal, con los votos en contra de los señores regidores: ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Y ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, quienes razonan su voto en contra manifestando que no les brindaron copia en físico de la información financiera que se presento por lo menos un día antes para analizarla con mas tiempo y solicitan les brinde copia de la información financiera.- En consecuencia por Mayoría de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal y de aplicación inmediata se aprueba el Informe rentístico de ingresos y egresos correspondiente al mes de Febrero del año 2021.-

**PUNTO No. 4.10.-**El Señor **EDWIN ARMANDO OLIVA**, Contador Municipal, remite para su análisis y aprobación a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL**, el informe de Rentísticos de Ingresos y Egresos, Estados Financieros, Balanza de Comprobación correspondientes al Mes de Marzo del 2021 para su respectivo análisis, siendo el total de Ingresos del **Periodo Seis Millones Cuatrocientos Treinta y Un Mil Setecientos Diez Lempiras con 42/100 (Lps. 6,431,710.42)** y Total de Egresos del periodo **Seis Millones Doscientos Setenta y Tres Mil Novecientos Once Lempiras con 85/100 (Lps.6,273,911.85)**.Ampliamente Discutido y Analizado el presente informe rentístico se somete a votación quedando de la siguiente manera: Con los Votos a Favor de los señores regidores: **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ, HERIBERTO ESPINAL, ROSA EVA CASTILLO MADRID y KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME** Vice Alcaldesa Municipal, con los votos en contra de los señores regidores: **ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Y ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES**, quienes razonan su voto en contra manifestando que no les brindaron copia en físico de la información financiera que se presento por lo menos un día antes para analizarla con mas tiempo y solicitan les brinde copia de la información financiera.- En consecuencia por Mayoría de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal y de aplicación inmediata se aprueba el Informe rentístico de ingresos y egresos correspondiente al mes de Marzo del año 2021.-

**PUNTO No. 4.11.-**El Señor **EDWIN ARMANDO OLIVA**, Contador Municipal, remite para su análisis y aprobación a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL**, el informe de Rentísticos de Ingresos y Egresos, Estados Financieros, Balanza de Comprobación correspondientes al Mes de Abril del 2021 para su respectivo análisis, siendo el total de Ingresos del **Periodo Seis Millones Setecientos Cuarenta Mil Trescientos Veinticinco Lempiras con 38/100 (Lps. 6,740,325.38)** y Total de Egresos del periodo **Ocho Millones Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Quinientos Seis Lempiras con 43/100 (Lps.8,432,506.43)**.Ampliamente Discutido y Analizado el presente informe rentístico se somete a votación quedando de la siguiente manera: Con los Votos a Favor de los señores regidores: **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ, HERIBERTO ESPINAL, ROSA EVA CASTILLO MADRID y KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME** Vice Alcaldesa Municipal, con los votos en contra de los señores regidores: **ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Y ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES**, quienes razonan su voto en contra manifestando que no les brindaron copia en físico de la información financiera que se presento por lo menos un día antes para analizarla con mas tiempo y solicitan les brinde copia de la información financiera.- En consecuencia por Mayoría de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal y de





aplicación inmediata se aprueba el Informe rentístico de ingresos y egresos correspondiente al mes de Abril del año 2021.-

**PUNTO No. 4.12.-**El Señor **EDWIN ARMANDO OLIVA**, Contador Municipal, remite para su análisis y aprobación a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL**, el informe de Rentísticos de Ingresos y Egresos, Estados Financieros, Balanza de Comprobación correspondientes al Mes de Mayo del 2021 para su respectivo análisis, siendo el total de Ingresos del **Periodo Once Millones Ochocientos Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Lempiras con 92/100 (Lps. 11,801,441.92)** y Total de Egresos del periodo **Diez Millones Setecientos Siete Mil Trescientos Setenta y Ocho Lempiras con 95/100 (Lps.10,707,378.95)**.Ampliamente Discutido y Analizado el presente informe rentístico se somete a votación quedando de la siguiente manera: Con los Votos a Favor de los señores regidores: **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ, HERIBERTO ESPINAL, ROSA EVA CASTILLO MADRID y KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME** Vice Alcaldesa Municipal, con los votos en contra de los señores regidores: **ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Y ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES**, quienes razonan su voto en contra manifestando que no les brindaron copia en físico de la información financiera que se presento por lo menos un día antes para analizarla con mas tiempo y solicitan les brinde copia de la información financiera.- En consecuencia por Mayoría de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal y de aplicación inmediata se aprueba el Informe rentístico de ingresos y egresos correspondiente al mes de Mayo del año 2021.-

**PUNTO No. 4.13.-**El Señor **EDWIN ARMANDO OLIVA**, Contador Municipal, remite para su análisis y aprobación a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL**, el informe de Rentísticos de Ingresos y Egresos, Estados Financieros, Balanza de Comprobación correspondientes al Mes de Junio del 2021 para su respectivo análisis, siendo el total de Ingresos del **Periodo Cuatro Millones Trescientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Tres Lempiras con 11/100 (Lps. 4,351,643.11)** y Total de Egresos del periodo **Doce Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Trece Lempiras con 44/100 (Lps.12,388,913.44)**.Ampliamente Discutido y Analizado el presente informe rentístico se somete a votación quedando de la siguiente manera: Con los Votos a Favor de los señores regidores: **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ, HERIBERTO ESPINAL, ROSA EVA CASTILLO MADRID y KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME** Vice Alcaldesa Municipal, con los votos en contra de los señores regidores: **ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Y ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES**, quienes razonan su voto en contra manifestando que no les brindaron copia en físico de la información financiera que se presento por lo menos un día antes para analizarla con mas tiempo y solicitan les brinde copia de la información financiera.- En consecuencia por Mayoría de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal y de aplicación inmediata se aprueba el Informe rentístico de ingresos y egresos correspondiente al mes de Junio del año 2021.-

**PUNTO No. 4.14.-**El Señor **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Las ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de **Lps. 1,454,958.00** correspondiente a Operación Fuerza Honduras Triaje para el Primer Trimestre del año 2021.-





Objeto Ingreso /Egreso	Cuenta	Monto Ingresos	Monto Egresos
250-05	Transferencias Gobierno Central COVID-19	1,454,958.00	
03-02-581	Subsidio de la Administración Central		1,454,958.00
	<b>TOTAL</b>	<b>1,454,958.00</b>	<b>1,454,958.00</b>

Ampliamente Discutido y Analizado las presentes Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de Lps. 1,454,958.00 correspondiente a Operación Fuerza Honduras Triaje para el Primer Trimestre del año 2021, las cuales se someten a votación quedando de la siguiente manera: Con los Votos a Favor de los señores regidores: ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ, HERIBERTO ESPINAL, ROSA EVA CASTILLO MADRID y KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME Vice Alcaldesa Municipal, con los votos en contra de los señores regidores: ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Y ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, quienes razonan su voto en contra manifestando que no les brindaron copia en físico de la información financiera que se presento por lo menos un día antes para analizarla con mas tiempo y solicitan les brinde copia de la información financiera.- En consecuencia por Mayoría de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal y de aplicación inmediata se aprueba Las Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de Lps. 1,454,958.00 correspondiente a Operación Fuerza Honduras Triaje para el Primer Trimestre del año 2021.-

**PUNTO No. 4.15.-**El Señor **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Las ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de Lps. **5,336,659.06** Por recaudación de mas para el primer Trimestre del año 2021.-

Objeto Ingreso /Egreso	Cuenta	Monto Ingresos	Monto Egresos
112-12	Elaboración de alimentos preparados para animales	122,382.21	
112-12	Elaboración de alimentos preparados para animales	90,883.44	
113-33	Lotificadora	736.22	
113-99	Otros establecimientos no clasificados	3,000,000.00	
114-01	Servicio de Transporte	321,987.51	
114-25	Instituciones Bancarias, Aseguradoras Financieras	452,244.60	
114-28	Talleres de Servicio (Electricidad Mecánica, Reloj)	146,015.24	





114-32	Servicio postal y comunicaciones	709.84	
118-97	Tasa Gestión de Riesgo	1,101,700.00	
06-01-461	Construcción, adiciones y mejoras de edificios		2,236,659.06
06-02-481	Subsidio de la administración central		3,000,000.00
	<b>Total</b>	<b>5,236,659.06</b>	<b>5,236,659.06</b>

Ampliamente Discutido y Analizado las presentes Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de Lps. 5,236,659. Por recaudación de mas para el primer Trimestre del año 2021, las cuales se someten a votación quedando de la siguiente manera: Con los Votos a Favor de los señores regidores: ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ, HERIBERTO ESPINAL, ROSA EVA CASTILLO MADRID y KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME Vice Alcaldesa Municipal, con los votos en contra de los señores regidores: ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Y ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, quienes razonan su voto en contra manifestando que no les brindaron copia en físico de la información financiera que se presento por lo menos un día antes para analizarla con mas tiempo y solicitan les brinde copia de la información financiera.- En consecuencia por Mayoría de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal y de aplicación inmediata se aprueba Las Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de Lps. 1,454,958.00 Por recaudación de mas para el primer Trimestre del año 2021.-

**PUNTO No. 4.16.-**El Señor **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Las ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de Lps. **12,053,994.72** al Recurso de Balance que estima la Rendición de Cuenta para el primer Trimestre del año 2021.-

Objeto Ingreso /Egreso	Cuenta	Monto Ingresos	Monto Egresos
290-02	Saldo efectivo año anterior	12,053,994.72	
03-07-571	Subsidios a particulares		3,274,305.06
06-01-465	Construcciones adiciones y mejoras de sistema de alcantarillado		2,361,841.77
06-01-472	Construcciones adiciones y mejoras obras para el control de inundación.-		3,149,122.36
06-01-463	Construcciones adiciones y mejoras de viviendas populares		1,574,561.18
03-02-581	Subsidio de la		1,694,164.35





	Administración Central		
	<b>Total</b>	<b>12,053,994.72</b>	<b>12,053,994.72</b>

Ampliamente Discutido y Analizado las presentes Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de Lps. 12,053,994.72 al Recurso de Balance que estima la Rendición de Cuenta para el primer Trimestre del año 2021, las cuales se someten a votación quedando de la siguiente manera: Con los Votos a Favor de los señores regidores: ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ, HERIBERTO ESPINAL, ROSA EVA CASTILLO MADRID y KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME Vice Alcaldesa Municipal, con los votos en contra de los señores regidores: ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Y ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, quienes razonan su voto en contra manifestando que no les brindaron copia en físico de la información financiera que se presentó por lo menos un día antes para analizarla con más tiempo y solicitan les brinde copia de la información financiera.- En consecuencia por Mayoría de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal y de aplicación inmediata se aprueba Las Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de Lps. 12,053,994.72 al Recurso de Balance que estima la Rendición de Cuenta para el primer Trimestre del año 2021.-

**PUNTO No. 4.17.-**El Señor **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Los Traspasos de Fondos Al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de Lps. **253,911.94** Correspondiente al primer Trimestre del año 2021.-

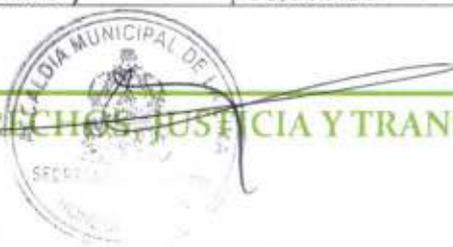
Objeto Ingreso /Egreso	Cuenta	Monto Ingresos	Monto Egresos
01-13-243	Manten. yRep de equipo construcción, transp e indust.	50,000.00	
01-03-243	Manten. yRep de equipo construcción, transp e indust.		50,000.00
01-03-241	Mant. y reparación de maq. equipo oficina y otros.	20,000.00	
06-01-468	Cont. adic. y mejora de obras urbanísticas		20,000.00
01-17-121	Sueldos y salarios básicos	141,732.00	
01-17-126	Sueldos y salarios básicos	25,275.54	
01-17-128	Contribuciones patronales para el seguro social.	10,080.00	
01-17-129	Otras Contribuciones Patronales	6,824.40	
01-05-111	Sueldos y Salarios Basicos		183,911.94
	<b>Total</b>	<b>253,911.94</b>	<b>253,911.94</b>



Ampliamente Discutido y Analizado las presentes Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de Lps. 12,053,994.72 al Recurso de Balance que estima la Rendición de Cuenta para el primer Trimestre del año 2021, las cuales se someten a votación quedando de la siguiente manera: Con los Votos a Favor de los señores regidores: ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ, HERIBERTO ESPINAL, ROSA EVA CASTILLO MADRID y KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME Vice Alcaldesa Municipal, con los votos en contra de los señores regidores: ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Y ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, quienes razonan su voto en contra manifestando que no les brindaron copia en físico de la información financiera que se presentó por lo menos un día antes para analizarla con más tiempo y solicitan les brinde copia de la información financiera.- En consecuencia por Mayoría de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal y de aplicación inmediata se aprueba Las Ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de Lps. 12,053,994.72 al Recurso de Balance que estima la Rendición de Cuenta para el primer Trimestre del año 2021.-

**PUNTO No. 4.18.-** El Señor **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Los Traspasos de Fondos Al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de Lps. **1,510,000.00** Correspondiente al Segundo Trimestre del año 2021.-

Objeto Ingreso /Egreso	Cuenta	Monto Ingresos	Monto Egresos
01-03-241	Mant y reparación de maq. equipo oficina y otros	50,000.00	
01-03-273	Pasajes al Exterior		50,000.00
03-02-581	Subsidios a la administración central	1,000,000.00	
01-11-775	Gastos deveng. y no pagados corresp. aejerc. anteriores		1,000,000.00
01-03-356	Combustible y lubricantes	100,000.00	
01-04-111	Sueldos y salarios basicos		100,000.00
01-10-392	Útiles de escritorio oficina y enseñanza	10,000.00	
01-10-263	Imprenta, publicaciones y reproducciones		10,000.00
01-10-392	Útiles de escritorio oficina y enseñanza	10,000.00	
01-10-331	Papel de escritorio y carton		10,000.00
04-01-122	Jornales	50,000.00	
04-01-232	Mantenimiento y reparación de obras urbanisticas		50,000.00
01-07-356	Combustible y	50,000.00	





	lubricantes		
01-07-263	Imprenta, publicaciones y reproducciones		50,000.00
01-03-241	Mant. y reparación de maq. equipo oficina y otros	50,000.00	
01-03-243	Mant. y rep equipo construcción transp e indust		50,000.00
01-11-392	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	50,000.00	
01-01-392	Útiles de escritorio oficina y enseñanza		20,000.00
01-02-392	Utles de escritorio oficina y enseñanza		10,000.00
01-06-392	Utles de escritorio oficina y enseñanza		20,000.00
01-03-212	agua	20,000.00	
01-01-212	agua		20,000.00
06-02-243	Mant. y rep equipo construcción transp e indust	50,000.00	
06-02-343	Mant. y rep equipo construcción transp e indust		50,000.00
01-07-356	Combustible y lubricantes	20,000.00	
01-07-331	Papel de escritorio y carton		20,000.00
01-03-273	Pasajes al exterior	50,000.00	
01-03-356	Combustible y lubricantes		50,000.00
04-01-122	Jornales	50,000.00	
04-01-232			50,000.00
	<b>Total</b>	<b>1,510,000.00</b>	<b>1,510,000.00</b>

Ampliamente Discutido y Analizado Los Traspasos de Fondos Al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de Lps.1,510,000.00 Correspondiente al Segundo Trimestre del año 2021, las cuales se someten a votación quedando de la siguiente manera: Con los Votos a Favor de los señores regidores: ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ, HERIBERTO ESPINAL, ROSA EVA CASTILLO MADRID y KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME Vice Alcaldesa Municipal, con los votos en contra de los señores regidores: ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Y ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, quienes razonan su voto en contra manifestando que no les brindaron copia en físico de la información financiera que se presento por lo menos un día antes para analizarla con mas tiempo y solicitan les brinde copia de la información financiera.- En consecuencia por Mayoría de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal y de aplicación inmediata se aprueba Los Traspasos de Fondos Al Presupuesto de Ingresos





y Egresos por valor de Lps.1,510,000.00 Correspondiente al Segundo Trimestre del año 2021.-

**PUNTO No. 4.19.-**El Señor **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Las ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de Lps. **1,433,290.39** Correspondiente a aumento de la Transferencia del Gobierno Central en el Segundo Trimestre del año 2021.-

Objeto Ingreso /Egreso	Cuenta	Monto Ingresos	Monto Egresos
250-01	Transferencias Gobierno Central	1,433,290.39	
03-02-581	Subsidios a la Administración Central		788,309.71
03-03-573	Apoyo a instituciones sin fines de lucro		71,664.52
03-07-571	Subsidios a particulares		286,658.08
06-01-465	Conts, adic, y mejoras, alcantarillado (RepLinea		143,329.04
06-01-466	Mejoramiento de la Calle		143,329.04
	<b>Total</b>	<b>1,433,290.39</b>	<b>1,433,290.39</b>

Ampliamente Discutido y Analizado las presentes ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de Lps. 1,433,290.39 Correspondiente a aumento de la Transferencia del Gobierno Central en el Segundo Trimestre del año 2021, las cuales se someten a votación quedando de la siguiente manera: Con los Votos a Favor de los señores regidores: **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ, HERIBERTO ESPINAL, ROSA EVA CASTILLO MADRID y KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME** Vice Alcaldesa Municipal, con los votos en contra de los señores regidores: **ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Y ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES**, quienes razonan su voto en contra manifestando que no les brindaron copia en físico de la información financiera que se presentó por lo menos un día antes para analizarla con más tiempo y solicitan les brinde copia de la información financiera.- En consecuencia por Mayoría de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal y de aplicación inmediata se aprueba Las ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de Lps. 1,433,290.39 Correspondiente a aumento de la Transferencia del Gobierno Central en el Segundo Trimestre del año 2021.-

**PUNTO No. 4.20.-**El Señor **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Las ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de Lps. **3,057,560.54** Por recaudación de más para el Primer Trimestre del año 2021.-

Objeto Ingreso /Egreso	Cuenta	Monto Ingresos	Monto Egresos
------------------------	--------	----------------	---------------





112-12	Elaboración de alimentos preparados para animales	355,442.75	
114-01	Servicio de transporte	569,918.96	
114-25		516,053.64	
114-28	Talleres de servicio (Electricidad, mecánica, relo)	148,500.72	
114-32	Instituciones Bancarias, aseguradoras, financieras	27,737.81	
114-99	Otros servicios no clasificados	44,064.19	
118-97	Tasa gestión de riesgo	1,380,760.00	
119-99	Otros derechos	15,082.47	
06-01-463	Conts. adic. ymej. de viviendas populares		1,000,000.00
06-01-472	Conts, adic y mej, obras para el control de inund		1,380,760.00
03-02-581	Subsidios a la administración central		676,800.54
	<b>Total</b>	<b>3,057,560.54</b>	<b>3,057,560.54</b>

Ampliamente Discutido y Analizado las presentes ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de Lps. 3,057,560.54 Por recaudación de mas para el Primer Trimestre del año 2021, las cuales se someten a votación quedando de la siguiente manera: Con los Votos a Favor de los señores regidores: ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ, HERIBERTO ESPINAL, ROSA EVA CASTILLO MADRID y KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME Vice Alcaldesa Municipal, con los votos en contra de los señores regidores: ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Y ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, quienes razonan su voto en contra manifestando que no les brindaron copia en físico de la información financiera que se presento por lo menos un día antes para analizarla con mas tiempo y solicitan les brinde copia de la información financiera.- En consecuencia por Mayoría de votos de los miembros presentes de la Corporación Municipal y de aplicación inmediata se aprueba Las ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos por valor de Lps. 3,057,560.54 Por recaudación de mas para el Primer Trimestre del año 2021.-

**PUNTO No. 4.21.-**El Señor EDWIN ARMANDO OLIVA Contador Municipal remite a la HONORABLE CORPORACION EI INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS DEL GASTO EJECUTADO Correspondiente al I Trimestre año 2021.

La Transferencia del 11% recibida el I Trimestre 2021 Fue de Lps.2,160,076.59

Saldo Inicial III Trimestre  
Ingresos Recaudados

Lps. 12,053,994.72

Lps. 31,474,632.43





Disponible Lps.43,528,627.15  
Obligaciones Pagadas Lps.22,001,422.29  
Saldo Final IV Trimestre Lps. 21,527,204.86  
De los Cuales se destinaron para **ejecución de proyectos. Con Fondos Propios**

Rubro	Fondos Propios	Fondo Transferencia	Donación
Vida Mejor		4,849,605.94	
Emergencia COVID19		2,420,790.84	
Programa de la Mujer		548,944.97	
Todo por la Paz		0.00	
Pro-Honduras		0.00	
Infraestructura		2,976,247.94	
Gasto Funcionamiento	11,032,552.78	173,279.82	
Total	11,032,552.78	11,032,552.78	

Ampliamente Discutido y Analizado el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del Gasto Ejecutado correspondiente al I Trimestre Año 2021, las cuales se someten a votación quedando de la siguiente manera: Con los Votos a Favor de los señores regidores: ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ, HERIBERTO ESPINAL, ROSA EVA CASTILLO MADRID y KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME Vice Alcaldesa Municipal, con los votos en contra de los señores regidores: ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Y ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, quienes razonan su voto en contra manifestando que no les brindaron copia en fisico de la información financiera que se presento por lo menos un día antes para analizarla con mas tiempo y solicitan les brinde copia de la información financiera.- En consecuencia LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL en uso de las Facultades que la Ley le Confiere por Mayoría de Votos de los Miembros Presentes Acuerda:

1.- Aprobar El Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del Gasto Ejecutado correspondiente al I Trimestre Año 2021.-

PUINTO No. 4.22.-El Señor EDWIN ARMANDO OLIVA Contador Municipal remite a la HONORABLE CORPORACION EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS DEL GASTO EJECUTADO Correspondiente al II Trimestre año 2021.

La Transferencia del 11% recibida el II Trimestre 2021 Fue de Lps.5,400,191.49

Saldo Inicial I Trimestre Lps.21,527,204.86  
Ingresos Recaudados Lps. 57,050,517.82  
Disponible Lps.78,577,722.68  
Obligaciones Pagadas Lps.53,530,221,11  
Saldo Final IV Trimestre Lps. 25,047,501.57  
De los Cuales se destinaron para **ejecución de proyectos. Con Fondos Propios**

Rubro	Fondos Propios	Fondo Transferencia	Donación
Vida Mejor		11,448,641.75	
Emergencia COVID19		5,071,252.64	
Programa de la Mujer		770,316.06	
Todo por la Paz		208,602.00	
Pro-Honduras		36,049.38	



Infraestructura		5,807,792.18	
Gasto Funcionamiento	29,764,315.03	423,252.07	
Total	29,764,315.03	29,764,315.03	

Ampliamente Discutido y Analizado el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del Gasto Ejecutado correspondiente al II Trimestre Año 2021, las cuales se someten a votación quedando de la siguiente manera: Con los Votos a Favor de los señores regidores: ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ, HERIBERTO ESPINAL, ROSA EVA CASTILLO MADRID y KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME Vice Alcaldesa Municipal, con los votos en contra de los señores regidores: ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Y ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, quienes razonan su voto en contra manifestando que no les brindaron copia en físico de la información financiera que se presento por lo menos un día antes para analizarla con mas tiempo y solicitan les brinde copia de la información financiera.- En consecuencia LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL en uso de las Facultades que la Ley le Confiere por Mayoría de Votos de los Miembros Presentes Acuerda:

1.- Aprobar El Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del Gasto Ejecutado correspondiente al II Trimestre Año 2021.

**PUNTO No. 4.23.**El Señor **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** EL INFORME RENDICION GL SAMI correspondiente al I Trimestre Acumulado del año 2021 en el cual se detallan lo siguiente:

Saldo Inicial III Trimestre	Lps. 2,856,410.28
Ingresos Recaudados	Lps. 31,474,632.43
Disponibles	Lps. 34,331,042.71
Obligaciones pagadas	Lps. 22,001,422.29
Saldo Final al IV Trimestre	Lps. 12,329,620.42

Y las Catorce formas acumuladas que comprenden a la liquidación.-**Ampliamente Discutido y Analizado el Informe de RENDICION GL SAMI Correspondiente al I Trimestre del año 2021.-Las cuales se someten a votación quedando de la siguiente manera: Con los Votos a Favor de los señores regidores: ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ, HERIBERTO ESPINAL, ROSA EVA CASTILLO MADRID y KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME Vice Alcaldesa Municipal, con los votos en contra de los señores regidores: ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Y ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, quienes razonan su voto en contra manifestando que no les brindaron copia en físico de la información financiera que se presento por lo menos un día antes para analizarla con mas tiempo y solicitan les brinde copia de la información financiera.-En consecuencia LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL en uso de las Facultades que la Ley le Confiere por Mayoría de Votos de los Miembros Presentes Acuerda:**

1.- Aprobar El Informe de RENDICION GL SAMI Correspondiente al I Trimestre Acumulado del año 2021 y las Catorce formas acumuladas que comprenden a la liquidación.-

**PUNTO No. 4.24.-**El Señor **EDWIN ARMANDO OLIVA** Contador Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** EL INFORME RENDICION GL SAMI correspondiente al II Trimestre Acumulado del año 2021 en el cual se detallan lo siguiente:





Saldo Inicial III Trimestre	Lps. 12,329,620.42
Ingresos Recaudados	Lps. 25,575,885.39
Disponibles	Lps. 37,905,885.39
Obligaciones pagadas	Lps. 31,528,798.82
Saldo Final al IV Trimestre	Lps. 6,376,706.99

Y las Catorce formas acumuladas que comprenden a la liquidación.-**Ampliamente Discutido y Analizado el Informe de RENDICION GL SAMI Correspondiente al I Trimestre del año 2021.-Las cuales se someten a votación quedando de la siguiente manera: Con los Votos a Favor de los señores regidores: ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ, HERIBERTO ESPINAL, ROSA EVA CASTILLO MADRID y KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME Vice Alcaldesa Municipal, con los votos en contra de los señores regidores: ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA Y ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, quienes razonan su voto en contra manifestando que no les brindaron copia en físico de la información financiera que se presento por lo menos un día antes para analizarla con mas tiempo y solicitan les brinde copia de la información financiera.-En consecuencia LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL en uso de las Facultades que la Ley le Confiere por Mayoría de Votos de los Miembros Presentes Acuerda:**

1.- Aprobar El Informe de RENDICION GL SAMI Correspondiente al II Trimestre Acumulado del año 2021 y las Catorce formas acumuladas que comprenden a la liquidación.-

#### PUNTO No. 5.- CORRESPONDENCIA EXTERNA.-

**PUNTO No. 5.1.-** El señor **GILBERTO CASTILLO VASQUEZ** Vecino de la Colonia Flores de Oriente solicita una ayuda económica por L. 5,000.00 ya que tiene un hijo hospitalizado necesitando una operación de tibia y peroné y no tiene los recursos suficientes para tal operación.-**Solicitud que es de conocimiento la cual queda en espera porque se esta esperando informe financiero para conocer como esta la partida presupuestaria de ayudas menesterosas y así reanudar las ayudas humanitarias.-**

**PUNTO No.5.2.-** El señor **CARLOS ALFREDO ALMENDAREZ LOPEZ** solicita una ayuda económica para su señora Madre Delmira Cantor Amador quien padece de Artrosis avanzada de rodillas y necesita realizare exámenes y no cuenta con los recursos económicos para realizarse dichos exámenes.-**Solicitud que es de conocimiento la cual queda en espera porque se esta esperando informe financiero para conocer como esta la partida presupuestaria de ayudas menesterosas y así reanudar las ayudas humanitarias**

#### PUNTO No. 6.- INFORMES CORPORATIVOS.- \*\*\* NO HUBIERON\*\*\*

#### PUNTO No. 7.- MOCIONES.- \*\*\* NO HUBIERON\*\*\*

#### PUNTO No. 8.- PUNTOS VARIOS.-



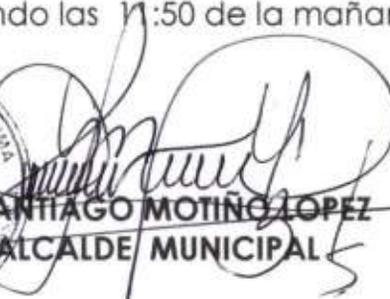


**PUNTO No. 8.1.-** El señor Regidor **JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO** manifiesta que se le instruya a Aguas de La Lima para que haga una revisión del estado de las tapaderas de aguas negras del Municipio, hace tal petición porque hay sectores donde no hay tapaderas y ocasionaría daños a las personas que transitan por dicho lugar.-

**PUNTO No. 8.2.-** El señor Regidor **JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO** manifiesta que se le instruya a quien corresponda ya que se nos ha reportado para que se haga un informe para que se verifique si existe algún empleado Municipal que actualmente recibe jubilación del IMPREMA lo cual no es correcto y esto se debe de corregir y se proceda a realizar la investigación correspondiente.- A Este Comentario se adhieren todos los miembros presentes de la Corporación Municipal.-

**PUNTO No. 8.3.-** El señor Regidor **JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA** quiere retomar el tema de reuniones anteriores sobre la aglomeración de vehículos que están antes de llegar a la plancha los cuales están a orilla del pavimento, lo cual es un yonker, no es posible que esa gran empresa este a orilla de carretera dando mala imagen al Municipio por lo que solicita se instruya al Juzgado de Policía para que procedan a despejar dicha zona.-

**PUNTO No. 9.-** No habiendo más que decir finaliza la sesión Ordinaria de Corporación Municipal siendo las 11:50 de la mañana.-

  
  
**J. JOSÉ SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

  
  
**ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**